



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
HOSPITAL CENTRAL
GRUPO CONTRATOS

HH
conoce
4/7/23

Fecha:	Bogotá D.C.
Lugar:	HOSPITAL CENTRAL - OFICINA DE CONTRATOS
ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION NO. 96-7-20326-23 CELEBRADO ENTRE LA NACION - POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL Y CAROLINA BALLEEN RODRIGUEZ CUYO OBJETO ES LA PRESTACION DE SERVICIO COMO - ENFERMERO JEFE UNIVERSITARIO NIVEL III y IV ASISTENCIAL.	

Entre los suscritos a saber teniente coronel **JUAN PABLO BLANCO SIERRA** identificado con la cédula de ciudadanía número 79.949.470 de Bogotá, nombrado como **DIRECTOR HOSPITAL CENTRAL** de la Policía Nacional, mediante Orden Interna No. 141 del 21 de septiembre de 2022, la Policía Nacional Dirección de Sanidad y obrando en nombre de la **DIRECCIÓN DE SANIDAD- HOSPITAL CENTRAL**, debidamente facultado para celebrar contratos y liquidar los mismos de acuerdo a la Resolución 00684 del 18 de marzo de 2022, "por la cual se delega en algunos funcionarios, la competencia para contratar, comprometer y ordenar el gasto, en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al presupuesto de la policía nacional y suscribir convenios y/o contratos inter administrativos y se dictan otras disposiciones" quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE** y por otra parte **EL CONTRATISTA CAROLINA BALLEEN RODRIGUEZ**, identificado (a) con cédula de ciudadanía número 52785843 de BOGOTA mayor de edad, domiciliado (a) en la ciudad de Bogotá, en la CARRERA 112B N° 22 I - 46, quien actúa en su nombre, considerando que:

PRIMERO: Las partes suscribieron el contrato de prestación de servicios regido por la Ley 80 de 1993, que no generan relación laboral, ni prestaciones sociales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 32 ibidem, N° 96-7-20326-23, cuyo objeto consiste en la prestación de servicios como **ENFERMERO JEFE UNIVERSITARIO NIVEL III y IV ASISTENCIAL** por un valor total de **QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS CON ONCE CENTAVOS (15.825.535,11) MONEDA LEGAL COLOMBIANA** con fecha de inicio de ejecución 24/03/2023 y fecha de terminación el 08/08/2023.

SEGUNDO: Mediante comunicación con numero **GE-2023-005218-DISAN** del 17 de mayo de 2023 dirigida al señor teniente coronel **JUAN PABLO BLANCO SIERRA** Director del Hospital Central Policía Nacional, el contratista solicita terminación de mutuo acuerdo del contrato **N°96-7-20326-23**, como **ENFERMERO JEFE UNIVERSITARIO NIVEL III y IV ASISTENCIAL**, a partir del 31 DE MAYO DE 2023.

TERCERO: Mediante nota en el Gestor de contenidos Policiales a comunicacion No. **GE-2023-005218-DISAN** el señor Teniente Coronel **JUAN PABLO BLANCO SIERRA** Director Hospital Central, dispone " Concepto".

CUARTO: Mediante comunicación oficial No. **GS-2023-030794-DISAN** la señora capitán **MONICA PATRICIA GUTIERREZ LINARES**, Jefe Departamento de Enfermería HOCEN, emite concepto favorable a la solicitud de la contratista.

QUINTO: Mediante nota en el Gestor de contenidos Policiales a comunicacion No. **GE-2023-030794-DISAN** el señor teniente coronel **JUAN PABLO BLANCO SIERRA** Director Hospital Central dispone "Verificar que el funcionario que realiza la solicitud sea la delegada para tal, atender, proyectar acciones de acuerdo a lo establecido en materia financiera y contactual".

EN CONSECUENCIA, LAS PARTES ACUERDAN:

PRIMERO: Terminar de mutuo acuerdo el contrato de prestación de servicios **N° 96-7-20326-23**, suscrito entre las partes; a partir del 31 DE MAYO DE 2023 de acuerdo con la parte considerativa de la presente acta.

SEGUNDO: **EL CONTRATISTA** informará a la Compañía Aseguradora en donde suscribió la Garantía Única, sobre la presente Acta de terminación y liquidación de mutuo acuerdo del Contrato y a la correspondiente ARL.

TERCERO: Liquidar Bilateralmente por mutuo acuerdo el Contrato **N° 96-7-20326-23** para lo cual el supervisor del contrato mediante comunicación oficial deberá presentar al Grupo Financiero del Hospital Central Policía Nacional, Informe sobre balance presupuestal del mismo y el saldo a liberar.

CONTINUACIÓN ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 96-7-20326-23 CELEBRADO ENTRE LA NACION - POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL Y CAROLINA BALLEEN RODRIGUEZ CUYO OBJETO ES LA PRESTACION DE SERVICIO COMO – ENFERMERO JEFE UNIVERSITARIO NIVEL III y IV ASISTENCIAL

FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150, Resolución No. 03049 DE 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", y la Resolución 00090 del 15 de Enero 2018 por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación y demás leyes y decretos complementarios.

CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: Que el HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del Contrato objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto con el mismo.

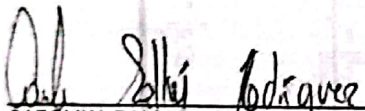
OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: el Representante de la POLICÍA NACIONAL, atendiendo los informes presentados por el Supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción la entrega de servicios de acuerdo con las características, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el Contrato, objeto de la presente liquidación.

CUARTO: Con la suscripción de la presente Acta las partes contratantes, recíprocamente declaran estar a Paz y Salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento total de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado contrato.

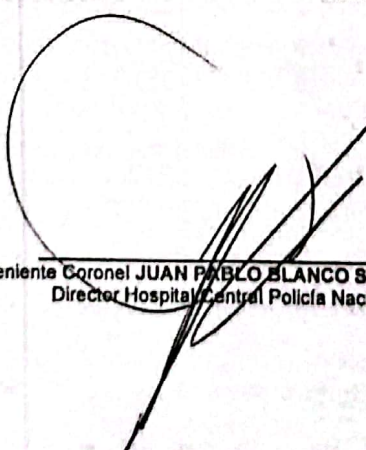
QUINTO: La presente acta empieza a regir a partir de su firma.

Para constancia se firma en Bogotá D.C. a los

31 MAY 2023


CAROLINA BALLEEN RODRIGUEZ
Cedula de Ciudadanía N° 52785843 de BOGOTA


capitán MONICA PATRICIA GUTIERREZ LINARES
Jefe Departamento de enfermería
supervisor del contrato


Teniente Coronel JUAN PABLO BLANCO SIERRA
Director Hospital Central Policía Nacional

Proyecto
Ts-21 MARYORI CAMACHO MOSQUERA
Técnico de servicios HOSPITAL CENTRAL
Revisó:
PT. MONTERRAT RENGIFO CAMPOS
Revisión Abogada Contratos HOSPITAL CENTRAL
Vo. Bo.
Capitán SAID GALLO URINA
Jefe Grupo de Contratos HOSPITAL CENTRAL
Vo. Bo.
Capitán GUILLERMO ENRIQUE USMA REYES
Jefe Área Logística y Financiera HOSPITAL CENTRAL

Carrera 59 26-21 CAN, Bogotá
Teléfonos 220 2030- 220 2029- 220 2061
nocen.guho@policia.gov.co
www.policia.gov.co





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
HOSPITAL CENTRAL

Bogotá D.C. 29 de Junio de 2023

Capitán
DIANA MIREYA SANDOVAL DELGADO
Jefe Grupo Financiero
Carrera 59 26-21
Bogotá D.C

De manera atenta me permito solicitar la liberación del presupuesto no ejecutado del contrato N° 96-7-20326-23 por valor (\$7.971.380,65) **SIETE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS**, de acuerdo a los balances que se relacionan a continuación:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO Y VALOR FINAL:
(\$15.825.535,11) QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS CON ONCE CENTAVOS, MONEDA LEGAL VIGENTE.

IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO 96-7-20326-23	No. CDP Y FECHA	VALOR INICIAL	No. RPC Y FECHA	VALOR FINAL
Vigencia 2023	SIIF 117623 De 10/03/2023	\$15.825.535,11	SIIF 112123 Del 22/03/2023	\$15.825.535,11

ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante el/los documentos que se relaciona a continuación el supervisor del contrato o coordinador certifica que EL **CONTRATISTA** entregó o prestó dentro de los plazos establecidos en el contrato principal, el servicio objeto del mismo, así:

ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES No.*			CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA DÉBITO, NOTA CRÉDITO			**VALOR AMORTIZADO ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO
Contrato	Número	fecha	Número	fecha	Valor recibido	Número	fecha	Valor	Valor
PRINCIPAL	N/A	N/A	S/N	2023-05-12	4,337,368.88	N°1	2023-05-12	4,307,931.88	\$0
	N/A	N/A	S/N	2023-06-13	3,516,785.58	N°2	2023-06-13	3,492,917.58	\$0
			TOTAL, RECIBIDO		\$7.854.154,46	TOTAL, RECIBIDO		\$7.800.849,46	\$0

BALANCE DE PAGOS

Mediante el/los documentos que se relaciona a continuación el supervisor del contrato o coordinador certifica que EL CONTRATISTA entregó o prestó dentro de los plazos establecidos en el contrato principal, el servicio objeto del mismo, así:

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
\$15.825.535,11	\$7.854.154,46	\$7.971.380,65	\$7.854.154,46	\$7.854.154,46	\$0

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro presupuestal No.	Obligación No.	Orden de pago No.	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor neto
112123	340923	140463323	2023-05-12	4,337,368.88	29,437.00	4,307,931.88
112123	384723	176672123	2023-06-13	3,516,785.58	23,868.00	3,492,917.58
TOTALES				\$7.854.154,46	\$53.305,00	\$7.800.849,46

Téngase en cuenta el valor no ejecutado del contrato N° 96-7-20326-23 es la suma de (\$7.971.380,65) **SIETE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS, MONEDA LEGAL COLOMBIANA** correspondiente al registro SIIF 112123 del 22/03/2023.

Capitán **LINA XIMENA BENAÑO HINCAPIE**
Jefe Departamento de Enfermería

Anexo copia de acta de terminación y liquidación.

Elaborado por: PT JANNYS DANIELA MORALES PRADO
Auxiliar De Enfermería
Revisado por: Capitán DIANA MIREYA SANDOVAL DELGADO
Jefe Grupo Financiero HOCEN

Ubicación: C:\Mis documentos\2021
Elaboración: 29/06/2023
Carrera 59 No 26-21 CAN
Teléfonos 2201043
hocen.enfer@correo.policia.gov.co

